



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

1. ¿Qué es una Junta de Acción Comunal?

R/ Es una organización social, cívica y comunitaria, que tiene como objetivo solucionar los problemas más sentidos de su comunidad y está compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio.

2. ¿Quiénes pueden afiliarse?

R/ Pueden ser afiliados los mayores de 14 años, que residan dentro del territorio, que no estén afiliados a otra JAC y que no estén sancionados.

3. ¿Qué debo hacer para inscribirme en una JAC?

R/

- Ser persona natural
- Residir en el territorio de la Junta
- Tener más de 14 años
- Poseer documento de identificación

Nota: Residencia es el lugar donde esté ubicada la vivienda permanente de la persona que solicita la afiliación o desarrolle actividad económica permanente en calidad de propietario de un establecimiento de comercio ubicado en el territorio de la Junta de Acción Comunal.

4. ¿En qué horario y quién es el responsable de las afiliaciones?

R/ El secretario es el encargado del manejo y custodia del libro de afiliados y las afiliaciones se realizarán en el horario establecido en los estatutos de la organización comunal o según lo aprobado por el órgano competente de la junta.

5. ¿Qué debo hacer cuando el secretario no me permite la afiliación a pesar de reunir los requisitos?

R/ Puede solicitar la inscripción mediante solicitud escrita al organismo interno que los estatutos determinen o ante la personería local.

6. ¿Si una junta tiene una cuota de sostenimiento, ¿para inscribirme debo cancelarla?

R/ No, la afiliación no debe tener costo alguno.

7. ¿Quién puede ser presidente de una JAC?

R/ Cualquier afiliado mayor de 18 años.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

8. ¿Qué debo hacer para registrar una JAC?

R/ Se debe presentar la siguiente documentación:

- Solicitud escrita de reconocimiento de personería jurídica : 1 Original(es)
- Certificación de delimitación de territorio : 1 Original(es) 1 Fotocopia(s)
- Relación de los afiliados(as) al organismo comunal : 1 Original(es) 1 Copia(s)
- Acta de constitución y de elección de las directivas : 1 Copia(s)
- Estatutos de la organización comunal : 1 Copia(s)
- Acta de aprobación de estatutos : 1 Copia(s)

9. ¿En dónde puedo realizar este trámite?

R/ Se pueden radicar los documentos en la Sede A de la Entidad: Calle 35 No. 5-35 o en la sede B Avenida calle 22 No. 68c-51.

10. ¿Cuándo son las elecciones de la junta de acción comunal?

R/ El último domingo del mes de abril de cada 4 años.

11. ¿Qué es un libro de afiliados?

R/ El libro de afiliados, es el libro en donde se inscriben las personas que quieren pertenecer a la junta de acción comunal.

12. ¿Qué es la depuración de un libro de afiliados?

R/ Es establecer quienes en realidad cumplen con los requisitos mínimos de residencia y asistencia a las asambleas con el fin de tener vigente su afiliación; de esta forma se consolida el libro con afiliados reales y vigentes.

13. ¿Cuándo se pueden cambiar los libros de afiliados?

R/ Por llenado completo del libro existente, demasiadas enmendaduras, por deterioro, por pérdida entre otras. Sólo con una debida justificación se hace el cambio de libro de afiliados.

14. ¿Qué es la elección Directa?

R/ Es la elección que se realiza sin necesidad de reunión de afiliados(as) o delegados (as) en asamblea y requiere la instalación de mesas de votación, el uso de urnas, tarjetones o votos y un tiempo mínimo de 4 horas y máximo de 8 horas, según los estatutos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

15. ¿Qué es la elección en asamblea?

R/ Es la elección que se realiza en asamblea general de afiliados o delegados, según lo ordenen los estatutos y la norma comunal vigente.

16. ¿Qué es la escuela de participación?

R/ Es la Gerencia que forma a los ciudadanos en el uso de las herramientas y mecanismos de participación.

17. ¿Dónde puedo consultar el cronograma y la oferta disponible de cursos?

R/ En la página web del IDPAC www.participacionbogota.gov.co, podrá consultar las convocatorias a las diferentes actividades de formación programadas por la Gerencia Escuela de Participación.

18. Qué son los Encuentros Ciudadanos?

R/ Son la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local.

19. ¿Qué es un Plan de Desarrollo Local?

R/ Es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local.

20. ¿Qué es la Gerencia de Mujer y Género?

R/ Es una dependencia de la Subdirección de Fortalecimiento encargada de promover y facilitar la garantía del derecho a la participación de las mujeres y las personas de sectores LGBTI.

21. ¿En qué se diferencian las acciones que realiza la Gerencia de las que realiza la Secretaría de la Mujer?

R/ La Secretaria Distrital de la Mujer es la entidad rectora de la Política de Mujeres y Equidad de Género desde allí, se dan las directrices para la implementación de esta política a los otros doce sectores del distrito. Por su parte la Gerencia Mujer y Género es la dependencia encargada de implementar el Derecho a la Participación y Representación de las Mujeres en condiciones de equidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

22. ¿Cómo apoya el IDPAC las acciones de movilización de las mujeres?

Cumpliendo con su misionalidad, la Gerencia de Mujer y Género desarrolla acciones de apoyo a la movilización de las mujeres en Bogotá especialmente en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres y el Día Internacional de la No Violencia en Contra de las Mujeres.